



ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2022-2023

NOMBRE	Música y	lúsica y Danza Clásica								
IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA										
MATERIA	Música y le	enguajes	sonoros	aplicados a la Danz	:a					
CURSO	3°		TIPO Obligatoria				CRÉDITOS	3	ECTS	1,45 HLS
PRELACIÓN Música II							CARÁCTER	Teórico-práctica		
PERIODICIDAD	Anual									
CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web csdanzamalaga.com/alumnado/horarios										
ESTILOS			ESPECI	ALIDADES		ITINERARIOS (3° y 4° Curso)				
DANZA CLÁSICADANZA ESPAÑOLADANZA CONTEMPORÁNEABAILE FLAMENCO		COREOGRAFÍA E			 DOCENCIA PARA BAILARINES/AS DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN 					
DOCENCIA Y DE	PARTAME	ENTOS								
DEPARTAMENTO Departamento		de Música		29001391.dptomusica@g.educaand.es						
PROFESORADO	Cristina	Cristina Ruiz Jiménez			cruijim559@g.educaand.es					
	Pablo G	Pablo Guerrero Martín				pguemar209@g.educaand.es				
TUTORÍAS	Consu	Consultables en la página web csdanzamala				ga.com	/alumnado/tut	orias		
DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN										

Es una asignatura obligatoria, y de carácter teórico-práctico que se imparte en el tercer curso de los estudios superiores de Danza de la especialidad de Pedagogía y Coreografía de la danza clásica. A través de esta asignatura se pretende que el alumno/a tome contacto con los distintos recursos del lenguaje musical, reconociendo e identificando dichos elementos a través del análisis y creación de partituras. Por otra parte, esta asignatura permite un acercamiento del alumno/a al repertorio musical propio de su estilo conociendo sus características específicas.

331112111233131	DMPETENCIAS Relación de la música y la	composición coreográfica	a propia del estilo. Música o	aplicada a la clase de		
CONTENIDOS	danza (propia del estilo). F música.	Relación entre el y la profe	esional de la danza y el y l	a profesional de la		
	TRANSVERSALES CT	GENERALES CG	ESPEC. PEDAGOGÍA CEP	ESPEC. COREOGRAFÍA CEC		
COMPETENCIAS	1, 2, 3, 6, 7, 8, 12, 13, 15 y 16.	1, 6, 8, 11, 14.	1, 9, 11,14, 20, 21	8, 9, 10		
	Puede consultarse el text	to completo en la págin	a web <mark>csdanzamalaga.c</mark>	com/estudios/normativa		
	1. Adquirir los conocimientos musicales necesarios que permitan la comprensión de una estructura musical y sonora para su aplicación en el proceso de enseñanza - aprendizaje de la danza.					
COMPETENCIAS	2. Desarrollar un lenguaje expresivo musical técnico e interpretativo que permita la relación entre los profesionales de la música y los profesionales de la danza.					
ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA	3. Establecer un conocimiento del repertorio musical más significativo de la Danza Clásica y sus medios de transmisión, arreglos musicales y partituras del repertorio de los/las compositores/as mas relevantes.					
	 Conocer e integrar competentemente lenguajes, disciplinas y herramientas artísticas, escénicas, musicales, visuales, entre otras, con el objeto de desarrollar las capacidades y destrezas. 					
	5. Aplicar los conocimientos del Lenguaje Musical a la lectura y comprensión de notación y textos musicales del repertorio de la Danza Clásica conociendo las peculiaridades organológicas y afinidades del repertorio.					
	6. Extender las competencias transversales de creación y composición coreográfica o pedagógica, integrando su relación con la música y su lenguaje, estableciendo un nexo de unión coherente entre las decisiones de carácter técnico de la Danza y las características técnicas musicales.					
	7. Desarrollar capacidad de reflexión y crítica para analizar y valorar las obras de Danza, ya sean de Repertorio o de nueva creación, atendiendo a los distintos períodos y bajo una perspectiva que integre aspectos históricos, artísticos y sociales, entre otros.					
	8. Conocer las particularidades de los distintos períodos musicales.					
	9. Constituir habilidades interpretativas musicales con consciente, estudiado y valorado valor coreográfico y/o pedagógico desarrollando la capacidad de puesta en práctica del ejercicio de transmisión desde lo ideado hasta la realidad performativa.					
	constructivo, positivo y virt integración de las sensibili	uoso en equipo, poniendo dades interpretativas de l	s, correctas y afables que p o especial interés a las herr los/las integrantes del equi stro/a pianista acompañan	amientas de decisión e po artístico y, en especial		

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Es imprescindible un trabajo diario con el fin de afianzar los conocimientos que se van aprendiendo . Dichos conocimientos son acumulativos, es decir, se van sumando a los siguientes por lo que no será posible avanzar sin haber aprendido lo anterior.

CONSERVATORIO SUPERIOR DE DANZA "ÁNGEL PERICET" DE MÁLAGA

MÓDULOS DE APRENDIZAJE

BLOQUE 1. RITMO

- Lectura de ejercicios rítmicos trabajados en clase previamente.
- Composición de un ejercicio rítmico siguiendo las especificaciones técnicas de profesor/a

BLOQUE 2. ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA MÚSICA.

- Ejercicios prácticos sobre intervalos, tonalidades, acordes y cadencias.
- Ejercicio compositivo con modulaciones.

BLOQUE 3. FORMAS MUSICALES

- Cuestionario teórico sobre las formas musicales estudiadas en clase.
- Creación de una pequeña forma musical adecuada al repertorio: plié
- Creación de una pequeña forma musical adecuada al repertorio: Battement Tendu

BLOQUE 4. HISTORIA DE LA MÚSICA

- Presentación en grupo del período musical asignado por el profesor/a BLOQUE 5. ANÁLISIS MUSICAL
- Análisis musical de una pieza propia del repertorio.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Análisis de partituras variadas de diversas dificultades.

ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Actividades propuestas por el departamento didáctico.

METODOLOGÍA

METODOLOGÍA GENERAL

Las clases combinarán breves explicaciones que estarán apoyadas por ejemplos musicales con ejercicios prácticos. Se trabajará de manera colectiva los ejemplos propuestos por el profesor/a. La asignatura, por su propia naturaleza, tendrá un contenido basado en destrezas eminentemente prácticas.

A través de la plataforma Google Classroom los alumnos/as dispondrán de material facilitado por el profesor así como de las herramientas necesarias para la realización de las actividades evaluables. Esta plataforma también será un medio de comunicación directo y fluído entre el alumno/a y el profesor/a.

Para las actividades en grupo se fomentará la coordinación y el trabajo en equipo así como la formación de liderazgos y respeto entre compañeros y compañeras.

METODOLOGÍA DE LAS ACTIVIDADES DE TRABAJO PRESENCIAL

Durante las clases presenciales el profesor/a facilitará el material necesario para la realización del trabajo, resolviendo las dudas que pudieran surgir en dichas actividades.

METODOLOGÍA DE LAS ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO

Para el desarrollo de las actividades de trabajo autónomo el alumnado dispondrá de material bibliográfico y asesoramiento individual por parte del profesor/a, valorando una metodología de investigación artística.

METODOLOGÍA DE LAS ACTIVIDADES DE AUTOEVALUACIÓN, COEVALUACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE Tanto las actividades de autoevaluación como las de coevaluación se realizarán por medio de sencillos cuestionarios donde el alumnado plasmará sus opiniones acerca de su desarrollo en la asignatura así como el de sus compañeros/as. Por otra parte, las actividades de evaluación de la guía docente serán anónimas de forma que los alumnos/as podrán expresar con total libertad cualquier opinión acerca de la programación de la asignatura. Todas estas opiniones se valorarán con el objetivo de mejorar la asignatura teniendo en cuenta los puntos de vista de todos los implicados en su desarrollo.

CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En casos de necesidades de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

De manera específica en la asignatura de Música y danza clásica, se facilitará al alumnado que lo necesite material de apoyo constituido por recursos bibliográficos así como ejemplos resueltos de los ejercicios trabajados en clase. Por otra parte, si así lo requieren, podrán solicitar tutorías con el profesor/a con el fin de mejorar el rendimiento del alumno/a en la asignatura.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «O» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

En el caso específico de la asignatura de Música y danza clásica, será necesario obtener una calificación superior a 5.0 de media entre todas las actividades evaluables para superar la asignatura. En caso de no presentar alguna de las actividad, ésta tendrá una calificación de 0. Si la nota media de todas las actividades evaluables es inferior a 5.0 el alumno/a deberá presentarse a la

prueba de evaluación única.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS		COMPETENCIAS RELACIONADAS				
CRITERIOS DE EVALUACION ESPECIFICOS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS		
l. Capacidad para conocer y comprender los contenidos teóricos y prácticos básicos de la asignatura.	2 y 8	1, 6, 8, 11 y 14	CO:8, 9 Y 10 PE:1, 9, 11, 14, 20 Y 21	1, 2, 3, 5 , 6, 8, 9		
II. Capacidad para utilizar adecuadamente el vocabulario técnico de la materia de estudio.	2 y 8	1, 6, 8, 11 y 14	CO:8, 9 Y 10 PE:1, 9, 11, 14, 20 Y 21	1, 2, 3, 5, 6, 8, 9		
III. Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la enseñanza, la interpretación, la coreografía y la investigación de la danza.	1, 2, 3, 8, 13 y 15	1, 6, 8, 11 y 14	CO:8, 9 Y 10 PE:1, 9, 11, 14, 20 Y 21	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9		
IV. Capacidad para mejorar y consolidar estrategias de aprendizaje, la comunicación, el trabajo en equipo y análisis y síntesis.	1, 2, 3, 6, 7, 8, 12, 13, 15 y 16	1, 6, 8, 11 y 14	CO:8, 9 Y 10 PE:1, 9, 11, 14, 20 Y 21	1, 2, 4, 7, 10		
V. Desarrollo de una actitud respetuosa y tolerante, de una predisposición favorable hacia la materia de estudio, de la autonomía personal, de la apertura hacia otras visiones diferentes a las propias, de las conductas de cooperación, de la responsabilidad personal y profesional, de la solidaridad y de la empatía.	1, 3, 6, 7, 8, 12, 13, 15 y 16	1, 6, 8, 11 y 14	CO:8, 9 Y 10 PE:1, 9, 11, 14, 20 Y 21	2, 4, 7, 10		

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la interpretación, la coreografía y la pedagogía de manera oral y escrita. La autoevaluación, sin ser ponderada de manera cuantativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios artísticos y estéticos. Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa.

CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

-	T INITIERO CONTOCONO CINDI	RA CONVOCATORIA ORDINARIA						
1	ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.			
	- Lectura de ejercicios rítmicos trabajados en clase previamente. (Bloque 1)	Septiembr 2022	Prueba Oral	I, II, III, IV y V	10%			
	- Ejercicios prácticos sobre intervalos, tonalidades, acordes y cadencias. (Bloque 2)	Octubre 2022	Prueba escrita	I, II, III y ∨	10%			
)	- Ejercicio compositivo con modulaciones. (Bloque 2)	Noviembre 2022	Prueba escrita	I, II, III y V	10%			
	- Cuestionario teórico sobre las formas musicales estudiadas en clase. (Bloque 3)	Diciembre 2022	Cuestionario escrito	I. II, III y ∨	10%			
	- Composición de un ejercicio rítmico siguiendo las especificaciones técnicas de profesor/a (Bloque 1)	Enero 2023	Prueba escrita y oral	I, II, III, IV y V	10%			
	- Creación de una pequeña forma musical adecuada al repertorio: plié (Bloque 3)	Febrero 2023	Prueba escrita	I, II, III y ∨	10%			
	- Creación de una pequeña forma musical adecuada al repertorio: Battement Tendu (Bloque 3)	Marzo 2023	Prueba escrita	I, II, III y ∨	10%			
	- Presentación en grupo del período musical asignado por el profesor/a (Bloque 4)	Abril 2023	Trabajo en grupo	I, II, III, IV y V	10%			
	- Análisis musical de una pieza propia del repertorio (Bloque 5)	Mayo 2023	Prueba escrita	I, II, III, IV y V	20%			
	Prueba de Evaluación Unica	Junio	Prueba escrita y oral	I, II, III, IV y V	100%			
	ODCEDVA CIONEC							

OBSERVACIONES

Todas las actividades evaluables deben ser entregadas dentro del plazo previsto para ello, NO se admitirán actividades fuera del plazo asignado constando en su calificación NP lo que equivale a 0.

<1	
Ò	
⋖	
₹	
Σ	
8	
_	
Ш	i
\bigcirc	
ŘΚ	i
<u>م</u>	
38	
ž	
<<	
\triangleleft	
Ŋ	
₹	
	ı
8	
œ	
\circ	
H	
₫	
S	
$\overline{\bigcirc}$	
ā	
0	
A	
\geq	
H	i
9	

EGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS						
ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.		
Prueba de evaluación única	Según convocatoria oficial publicada en tablón de anuncios.	Prueba escrita y oral	I, II, III, IV y V	100%		

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Posee herramientas para el dominio del lenguaje musical a través de la exposición y aplicación práctica de conceptos fundamentales de la teoría musical, de la lectura, del análisis de partituras y formas musicales y de composiciones musicales adaptadas a las composiciones coreográficas propias de la danza clásica.

BIBLIOGRAFÍA

- De Pedro Cursá, D y Mayor Ibáñez, A (1999) Cuadernos de Teoría 1 y 2. Grado Medio. Editorial Real Musical. Madrid
- De Pedro Cursá, D y Mayor Ibáñez, A (2009) Cuadernos de Teoría 1, 2, 3 y 4. Grado Elemental. Editorial Real Musical. Madrid
- Fernández de la Cuesta, Ismael (1997) Historia de la música I. Historia 16. Madrid
- Gil Pérez, M; Iglesias González, J y Robles Ojeda, G (1994) Lenguaje Musical Rítmico I, II, III y IV. Grado Elemental. Ediciones Si Bemol. Málaga
- Gil Pérez, M; Iglesias González, J y Robles Ojeda, G (1998) Lenguaje Musical Rítmico V y VI. Grado Medio. Ediciones Si Bemol. Málaga
- Grout, D y Palisca, C (1995) Historia de la música occidental, 2 vols. Alianza Editorial Madrid
- Pueyo Benedicto, C. (2011) Manual de música aplicada a la danza académica. Ediciones Prames S.L. Zaragoza
- Roldán Samiñán, R. (1998)Análisis de las formas musicales. Ediciones Si Bemol. Málaga
- Roldán Samiñán, R. (1997)Introducción al análisis musical. Ediciones Si Bemol. Málaga
- Roncero Gómez, V. (2013) Andante. Lenguaje Musical 1, 2, 3 y 4. Editorial Piles. Valencia
- Roncero Gómez, V. (2013) Andante. Lenguaje Musical. Primer y segundo curso. Enseñanzas profesionales. Editorial Piles. Valencia.
- Santos, A y Equiluz, R (2011) Introducción al análisis musical, grado medio. Enclave Creativa. Madrid